



0017-2013-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima 17 JUL 2013

Vistos, el expediente N° 0099055-2013 y el Informe N° 040-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de vistos el representante legal de la Cámara Peruana del Libro solicita el auspicio del Ministerio de Educación para el III Seminario Internacional para Profesores "Herramientas y técnicas pedagógicas en el aula para el fomento del hábito de la lectura", organizado en el marco de las actividades culturales de la 18ava. Feria Internacional del Libro de Lima 2013 – FIL 2013, a realizarse del 22 al 26 de julio de 2013, en las Instalaciones de la referida Feria;

Que, de acuerdo con el Plan de Trabajo para el desarrollo del referido Seminario, el objetivo central del mismo es la presentación a los docentes de herramientas, estrategias y técnicas metodológicas prácticas y modernas, para efectivizar su labor en el fomento del hábito de la lectura dentro y fuera de las aulas;

Que, a través del Informe N° 017-2013-MINEDU/VMGP-DIGESUTP-DESP-PAPJ, la Dirección de Educación Superior Pedagógica de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, señala que las actividades programadas en el referido Plan de Trabajo son coherentes con la propuesta pedagógica actual del Ministerio de Educación para el logro de los aprendizajes en el área de Comunicación;

Que, mediante Informe N° 040-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, en atención a lo opinado por la Dirección de Educación Superior Pedagógica, y la importancia de la lectura y las actividades que tienden a hacerla reflexiva y crítica, considera pertinente otorgar el referido auspicio;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 53 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, son funciones de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, establecer auspicios a nivel nacional e internacional para la promoción escolar y la gestión cultural;

Que, por los fundamentos expuestos corresponde otorgar el auspicio solicitado por la Cámara Peruana del Libro para el III Seminario Internacional para Profesores "Herramientas y técnicas pedagógicas en el aula para el fomento del hábito de la lectura", organizado en el marco de las actividades culturales de la 18ava. Feria Internacional del Libro de Lima 2013 – FIL 2013;



De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

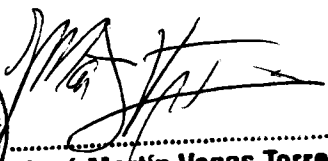
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Auspiciar el III Seminario Internacional para Profesores “Herramientas y técnicas pedagógicas en el aula para el fomento del hábito de la lectura”, organizado por la Cámara Peruana del Libro en el marco de las actividades culturales de la 18ava. Feria Internacional del Libro de Lima 2013 – FIL 2013, a realizarse del 22 al 26 de julio de 2013, en las Instalaciones de la referida Feria.

Artículo 2.- Solicitar a la Cámara Peruana del Libro la presentación de un Informe sobre el resultado del referido III Seminario Internacional para Profesores a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte; así como a la Dirección de Educación Superior Pedagógica, dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica, dentro de los 30 días de concluido el mismo.

Regístrese y comuníquese,




José Martín Vegas Torres
Viceministro de Gestión Pedagógica